

Díario Constitucional, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del jueves 9 de Mayo de 1822.

J. S. Nacianceno

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 6 de Abril. up susq. segs. sup
El Monitor de hoy anuncia que ayer cogió la
policía un depósito de armas compuesto de 27 cajones
que contenían 550 fusiles, gran cantidad de ba-
yonetas, 300 pistolas y 100 sables de infantería.
De Strásburgo avisan haber sido presos algunos
oficiales de la guarnición. No se sabe si es así o no
sino si es exagerado lo que describen de Semlís, i
es una cosa horrible y digna de tenerla la atención
del gobierno lo que está pasando en aquel país. Se
dice que varias personas bien vestidas y bien monje-
tadas andan por aquellos campos peggando fuego a
los pajares y á las trojes. Caseríos enteros han que-
dado ya reducidos á cenizas, y no hay hora de noche
ni de la noche, en que las campanas no anuncien
algun incendio de esta especie. La audacia de los
incendiarios ha llegado á tal extremo, que se cuenta
que uno de ellos se acercó de día a la noche a un pa-
jar para pegarle fuego; pero habiendo sacudido una
docena de pañuelos que cercaron y le impidieron que
pusiese en ejecución su designio, aunque no lograron
prenderle, pues se escapó, disparando dos pistolas
tazos contra los que le perseguían. Los ultras di-
cen que estos son los últimos esfuerzos de una faci-
ción irritada, y que ve desconcertados sus planes;
pero sería mejor que conociesen que estas cosas y
otras que se ven en todos los puntos de la Francia
son síntomas del descontento general en que vien-
do habitantes, y del temor que les inspira la im-
prudente conducta del gobierno.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 21 de abril

Madrid 21 de abril.
Observaciones que nos sugirió la noticia de la escena
escandalosa representada en la capital de Aragón
en la tarde del 14 de abril.

El delito del dia 14 en Zaragoza ha sido come-

ANTÍLOCO INSTITUCIONAL,
ANTÍLOCO DE PALMA.

Mayo de 1822.

Ob. — ibai sines nos esq; no iorcas q; gozab; si è escogit; ab titos pors los mismos individuos que mas escandalosamente figuráran en los móntes de la misma ciudad en los años anteriores, de queayer hicimos una rápida enumeración. En todas estas ocasiones se vieron los mismos hombres, empleando los mismos medios, y caminando á los mismos fines, es decir, en todas estas ocasiones se ven solo hombres perdidos, ya pervertientes, á la vez de la plebe, o ya procesados por sus crímenes, ya devorados por la ambición, ya estigados por la miseria, á que tal vez los condenarán fatalidades inevitables, y á tal vez extraviados, reprobables, que piensan por tales medios elevarse sobre los demás. En todas las revoluciones de la tierra los buenos tratan de enfrentar á los malos, y los malos de desacreditar á los buenos; si estos sucumben, las proscripciones y los cadalso acaban con cuantos individuos profesan sentimientos generosos, y la virtud y el talento tienen que ocultarse despavoridos, dejando entronizada la ignorancia y la maldad. Si triunfan los buenos, las leyes recobran su imperio, el sosiego se restablece, y la prosperidad renace. Comparese la revolución de los Estados Unidos con la de Francia, Washington y Adams triunfaron en la primera; Robespierre y Marat en la segunda; hombres de luces, llenos de verdadero amor á su patria, elevaron las antiguas colonias inglesas de la América Septentrional á un grado de esplendor increíble, mientras que dos clubistas, feroces como todos los clubistas del mundo, inundaron de sangre la hermosa Francia.

... Pero el género humano condeado á ser siempre niño, lo está igualmente á no escarmientar en cabeza de otra generacion, y á no creer que de los mismos principios derivan siempre las mismas ó semejantes consecuencias, cualquiera que sea el país en que se

haga la aplicación. Por eso los horrores de una revolución reciente y vecina no amedrentan á muchos de nuestros compatriotas; por eso se ha mirado con indiferencia la scandalosa impunidad de las deportaciones de Barcelona, Coruña &c., por eso se ve sin estremecimiento publicarse los hediondos *Zurriagos*, *Tercerolas* y *Tribunos*; por eso se oye con desprecio que tres ó cuatro mil ilusos estén permanentemente conspirando en las tinieblas contra el reposo y la felicidad de esta patria, cuyo nombre auguste invocan en sus declamaciones sacrilegas; y por eso, en fin, no se ha levantado un clamor general contra la treintena de malvados que en el último suceso de Zaragoza han insultado de un modo tan horrible á la magistratura de las leyes, y al respeto debido á la moral de los pueblos. Sin duda se ignora que no se empezó por excesos tan abominables la revolucion francesa; sin duda se deseona que caminamos á pasos de gigante á la desorganización, pues con tanta indiferencia se asiste á la representación de estos escandalos. Y ¿qué? cuando se levantan simultaneamente cien gritos contra el inocente vecindario de una capital, que usando del mas sagrado de todos los derechos, resiste á los que le provocan y maltratan, ¿no habrá quien alze igualmente la voz para denunciar al orbe entero el espectáculo de un *auto de fé*, hecho por gentes que se pretenden liberales, es decir, tolerantes, moderadas, y benéficas?

Si, nosotros la alzaremos, á despecho de cuantos quieran sofocar los acentos sublimes del desinterés y las doloridas quejas de la justicia. Un dia vendrá, y ciertamente no está lejos, en que este lenguage que oye hoy con placer y ternura la inmensa mayoría de la nacion, lo oiga la nacion entera, en cuyo seno no resonarán mas los ahullidos del furor, que salen de las cavernas de algunas fieras, que aprendieron á embadurnar papel por desgracia de su patria. Entonces no se renovarán excesos semejantes al de Zaragoza, que nos ha sugerido estas tristes reflexiones; y si alguna vez se renovasen, la cuchilla de la ley caerá al punto sobre las cabezas delincuentes.

Hemos visto una carta de Murcia, fecha el 10 de abril, en la cual se lee entre otras cosas lo siguiente.

Anda aqui una remolina de cinco mil de á caballo, con motivo de haberse mandado librar exhortos para arrestrar á ciertos individuos que tuvieron parte en los alborotos de esta ciudad en diciembre, y habian pasado á la córte con el fin de intrigar en favor de sus compañeros de motín. Los comuneros de aqui reconviene amargamente á los refugiados en Madrid de que nada hacen en su favor, y que entretanto siguen aqui las causas con mucha actividad; concluyendo con amenazar, en el caso de que no se trate de cortarlas, con *salvarse cada uno por donde pueda*. Dicho samente van descubriendose abominaciones que no tardarán en ser conocidas del público, para que caiga sobre sus autores, pretendidos

P. 8

patriotas, la execracion de la patria que han provocado y merecen. Entre estas gentes, es decir, entre las gentes de esta cofradía, corre que la *suprema asamblea* ha enviado emissarios a Cádiz, Sevilla y la Coruña para promover algunos alborotitos; y ver si se puede embrollar algo la cosa; pero no hay esperanzas de que asi se verifique, pues los incacos van abriendo los ojos y descubriendo la profundidad del abismo que se queria abrir, ó se iba abriendo ya bajo nuestros pies.

De Leon con fecha del 6 dicen tambien. „El espíritu de este pais es escelente; esto es, la masa de los habitantes es constitucional de veras; es decir, quiere paz, orden y beneficios; mas no debe ocultarse que aquí como en todos los pueblos de consideracion tenemos nuestra *torre*, con el disgusto de que varios de los que componen esta asociacion son empleados. El fundador fué cierto oficial de quien no se podia creer tal cosa; el jefe es un señoron, y el secretario, que recibe sueldo del estado contribuye á despiedazar sus entrañas. ¿Por qué fatalidad cuando estos hombres son conocidos se les mantiene en sus puestos? El estado que paga para que todos sus empleados trabajen en su conservacion ostendria el dolor de ver sus fondos invertidos en conspirar contra su seguridad y reposo“

El *Tribuno* trae hoy un artículo de Cádiz en que se hace la defensa de la pobre *comúneria*, pidiéndole que de algunos dias á esta parte nadie pronuncia sino con una sonrisa de compasion. El argumento que emplea el articulista en favor de aquella asociacionridicula, es digno de la asociacion misma. La Cortes, dice, han mandado poner en el salón de sus sesiones los nombres de Padilla, Bravo y sus compañeros de gloria; luego los que procuren imitar a hombres honrados con este testimonio de la benevolencia de la patria, serán tambien dignos de ella, y no serán malos por consiguiente.“

A este miserable sofisma responderemos nosotros diciendo que Padilla, Bravo y sus compañeros tomaron las armas para sacudir el yugo de la tirania que los abrumaba. El favor de los extranjeros, lo importable de los atributos, los arroyos de sangre a penola que corrían por querellas cuya decision no importaba á la España, todos estos eran motivos justos de desabrimiento y desindignacion. Pero en la actualidad ¿cuales son los vestigios que van á combatir los comuneros? ¿no tienen la Constitucion liberal de la Europa? ¿no habria ya ella asegurado multitud de beneficios, si no los neutralizasen la maniobras insensatas, las farsas ridículas de ese puñado de extravagantes que se juntan á jugar á Padilla, como los muchachos á jugar al toro? Ademas Padilla no conspiro en las tinieblas, sino que armo á los buenos y valientes, á quienes indignaba el yugo de los Gevres, Crois y Adriános, y espuso su pecho al furor de sus enemigos, y su cuello al hielo del verdugo, por redimir las vejaciones de su patria, pero esos miserables que profanan el nombre de aquell

caudillo de los castellanos libres ¿qué armas emplean? Las del dolo, la calumnia y la asechanza. Y ¿contra quién las emplean? Contra los adalides de las libertades patrias, contra los campeones de la Constitución. Y ¿porque las emplean? por ver si pueden ser algo por esos medios reprobados, no siéndoles posible esperar serlo por medios lícitos, pues para esto sería necesario tener luces y virtud, y ellos carecen de uno y de otra. Y ¿semejantes avechuchos osan llamarse hijos de Padilla.

Dice el articulista, ademas, que comunero quiere decir hombre común ó del pueblo; y con esto manifiesta ignorar hasta el origen de la palabra. Pero aquí admitiendo su explicación; por qué asociar á esta idea la de caballeros cuya calificación se dan a aquellos desventurados? Curioso sería ver como se fundian las palabras *caballero hombre del comun*, que es á lo que, admitida la explicación, quedarían reducidas las de *caballero comunero*. En tales extravagancias y sardenes se incurre cuando se quieren sacar las cosas de quicio, y cuando se piensa tener derecho á las primeras dignidades del estado por haberse puesto un mandil, ó haber entrado en una plaza de armas.

(Imparcial.)

Jamas ha sido la introducción del contrabando mas escandalosa que en estos tres meses. Miles de fardos de cacao, clavillo y géneros de seda y algodón llegan hasta Pamplona, y son introducidos por las murallas y de otros varios modos.

En las ventas y lugares de la circunferencia tienen los contrabandistas sus depósitos, y de aqui cargan algunos comisionistas con los géneros, los conducen á Tafalla á donde es el punto destinado por los contrabandistas de Aguilar, Cervera, Corella, Casante y otros pueblos.

Yo no entiendo maldita la cosa de hacienda; pero me parece que ó bien se ha de renunciar al sistema prohibitivo, ó se ha de poner mayor número de guardas: facultar (si no lo están) á los milicianos para hacer presas, ó inmediatamente que cojan los géneros hacer su avaluo y pagar á los aprehensores en dinero la mitad del importe.

Sino se remedia este mal, siempre seremos pobres y los franceses harán burla de esta nación, desgraciada.

Todos los días se está clamando en los papeles públicos contra el pernicioso descuido, ó por mejor decir abandono que se nota en reprimir el contrabando, este vicio corruptor y que tanto estrago hace en la sociedad; para los clamores de los escritores públicos han sido hasta ahora la voz que clama en el desierto. Nos parece que una de las cosas que más acreditarian al actual ministerio en el principio de su carrera, seria tomar activas y eficaces providencias para disminuir muchísimo un mal tan pernicioso y de tanta trascendencia, ya que no sea posible cortarle de raiz. Si continua como hasta aquí, ha-

ciendo prógresos, tendremos peste, pobreza y malestares, que son tres producciones naturales del contrabando, y tres plagas mas temibles que todas las de Faraon y capaces de arruinar por sí solas el imperio mas opulento de la tierra.

(Espectador.)

Figuras 7 de abril.

Se han detenido tres hombres, que fueron presentados al alcalde constitucional, y de su examen resulta que el uno es un indultado de Gerona que fue con pretesto de vender vidrio á Albaña y vendió hasta la gavia; por los informes no duda la autoridad que su objeto fuese el ir á buscar á Misas para reunirse á él; los dos restantes cometieron un robo, y por las señas son dispersos facciosos.

Ayer 6 se prendió un capellan, que dicen ser de Barcelona, que fue conocido por un voluntario nacional á quien el capellan fue á buscar con misterios para que le sacase pasaporte para Francia; se le puso en Capuchinos en clase de detenido, y del interrogatorio que se le hizo resulta llamarse Samuel Bascardí: por los papeles que se le han encontrado no se duda que será emisario de la junta apostólica, pues en ellos se encuentran varios nombres, apellidos sueltos, y frases inteligibles solo para los que tienen antecedentes.

Se dice que los facciosos de Misas van errantes por los montes, y únicamente se atreven á entrar en algún pueblecillo; pero aseguro que caerán. Cinco han sido cogidos, entre estos el fraile pagador de aquéllos infelices ilusos.

S. Sebastian II de Abril.

El pais vascongado puede gloriarse de que sus dignos diputados añaden á las demás brillantes cualidades de representantes de un pueblo generoso y amante de las instituciones liberales, la del desprendimiento y delicadeza con que á porfia acuden al socorro de las necesidades de la patria. La España toda ha aplaudido el rasgo del dignísimo ciudadano D. Miguel Ricardo de Alava, el que se anuncia en el siguiente oficio que acabamos de recibir, y que insertamos para satisfaccion de nuestros compatriotas, es de los mas propios para empeñar la gratitud de los guipuzcoanos, para estimular las bellas disposiciones de todo español hacia este género de laudables acciones, y para felicitarnos de tener en el congreso nacional un representante que de tantas maneras honra á su tierra natal y á los ciudadanos que le han delegado sus poderes.

Diputacion provincial. Al reunirse nuevamente para continuar las sesiones, se ha dado cuenta de un oficio del señor diputado en cortes por esta provincia, que á la letra dice así:

„Escmo. Sr.=Uno de los primeros decretos con que las cortes actuales quisieron manifestar á la nación los deseos de que se sentian animadas de evitar á los pueblos los gravámenes posibles, fue el relativo

á las dietas de los señores diputados, cediéndolo por unanimidad en beneficio de la nación la cuarta parte de sus dietas; y deseando yo añadir en mi particular un pequeño testimonio de amor á ese país, he resuelto ceder las tres cuartas partes de dichas rentas á los establecimientos de beneficencia de él, cuya distribución, con arreglo á las necesidades respectivas, suplico á V. E. se digne tomar á su cargo, como órgano el mas propio para este efecto.

= Esta renuncia y su aplicación carece de todo mérito de mi parte, por cuanto hallándome avenido en esta corte, la diputación no me trae gasto alguno que merezca la pena; por lo tanto espero, que aceptando V. E. la pequeñez de este don, se digne disimularme la libertad que tomo en rogarle se encargue de su distribución. = Dios guarde á V. E. muchos. Madrid 28 de marzo de 1822. = Escmo. Sr. = Joaquín María de Ferrer. = Escmo. Sr. presidente y vocales de la diputación provincial de Guipuzcoa.

Irun 12 de abril.

, Cuando el general Berthon llegó á esta costa, corrió la voz de que había salido inmediatamente para Inglaterra. Sin duda convendría que así se creyese; pero podemos asegurar que se halla todavía en estas cercanías.

, Los cinco ó seis emigrados franceses que se habían en este pueblo disfrutando de la protección que nuestras leyes conceden á los extranjeros, han salido para Bilbao, segun se ha dicho, por efecto de las reclamaciones de las autoridades francesas de Bayona; pero no podemos creer que esto sea así, pues sería una cobarda condescendencia de nuestra parte, siendo tan escandalosa la protección que el gobierno francés concede á los que desde Bayona y otros puntos de la frontera están trabajando por turbar la tranquilidad de la España. Treinta y seis emigrados españoles hay todavía en Bayona y sus inmediaciones, y cuantas reclamaciones ha hecho nuestro consul para que se internen, han sido hasta ahora infructuosas. Quesada reside todavía en aquella ciudad, aunque de oculto, y ni aun esta precaucion toman varios oficiales y clérigos que pasean libremente las calles y se ocupan en escribir mentiras á España para tener alaridos y elucinados á los incautos. La junta secreta de Bayona sigue fomentando los disturbios de Navarra. Dias pasados fueron interceptados dos despachos de capitán firmados por Egua, y se han remitido veinte caballos y algunas municiones á la cuadrilla del tuerto. Estos hechos son innegables, y deben llegar á noticias del gobierno para que corte de una vez semejante escandalo. Si los ultra's intentan turbar nuestro reposo protegiendo á un Quesada, opongámosle nosotros un Berthon, y veremos quien pierde mas en esta guerra. (Carta particular).

Gerona 15 de abril. 1822. Nuestro nuevo jefe político ha dirigido al pre-

facto de los Pirineos orientales su oficio en el qual entre otras cosas dice... . Entre mis principales relaciones tiene un blogar preferible la grata de entablar una correspondencia franca y amistosa con la primera autoridad de la provincia fronteriza de una nación amiga y digna de toda mi atención. Yo me prometo de las particulares circunstancias que concurren en V. S. que abrazando igual partido respecto de mí, conservaremos la mas exacta y buena armonía, y nos prestaremos reciprocos auxilios compatibles con el cumplimiento de los tratados de amistad vigentes entre nuestros gobiernos. Poniéndole los aseguro á V. S. en cuanto dependa de mi arbitrio y autoridad, ya como funcionario público, ya como particular; y en este concepto, bajo aquella seguridad, entró llamando la especial atención de V. S. sobre el asunto pendiente de algunos días á esta parte, relativo á la captura del facineroso Tomás Costas, conocido por Misas y compañeros que le auxilian en sus maldades. Me ha informado de las ocurrencias que han mediado, y tengo que esfuerzo mi interior para creer en la buena fe que posee el gobierno de S. M. cristianísima y el particular de V. S. que se hayan dado pasos para proteger estos hombres, indignos de pertenecer á la sociedad de los que con razon se precian de ilustrados. Aunque asi me lo han manifestado los que han presenciado algunos hechos, y con especialidad el de dia 30 de marzo ultimo, yo para asegurarme y tomar mis medidas con mas o menos extensión, y en fin para procurar el reposo y seguridad de los ciudadanos que el Rey puso á mi cuidado, me ha parecido mas acertado diligirmese desde luego á V. S. rogándole se sirva decirme quanto haya sobre este negocio, y las ideas de V. S. respecto á procurar con la eficacia que corresponde la captura de una cuadrilla de foragidos, con cuyo abrigo tratan de vulnerar la nobleza de una nación hermana, ó arrojarlos de su seno para que puedan ser perseguidos y exterminados por las fuerzas que tengo prontas al objeto. Por estas inmediaciones andan ya otra vez los facciosos. Una nueva partida de 60 hombres, salida sin saberse como, ni de donde, mandada por un tal Bosch, de Masanet, ha pasado á tres horas de aqui con dirección á la frontera. Van vestidos de nuevo, de paña, con gorros del país y en ellos un lazo, llevan dinero, municiones y fusiles nuevos cortos y con bayoneta.

Palma. 15 de abril. 1822. Orden de la plaza para el dia de hoy. Parada, primer cuarto de ronda, y rondas Zaragoza, contrarrondas, hospital, provision y principal Rey. = Martínez. IMPRENTA DE FELIPE GUASP.